UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 178-2024-FCE-D

Ayacucho, 05 de agosto de 2024

Visto la solicitud sobre reprogramación de fecha y hora de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 156-2024-FCE-D de fecha 09 de julio de 2024, se ha programado la sustentación de tesis de la bachiller Yuly Carla VALENZUELA PALOMINO, egresada de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, para las 11:00 horas del 12 de julio de 2024, que no se realizó por inasistencia de un miembro del jurado evaluador;

Que, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N° 1809 con fecha 16 de julio de 2024, solicita la reprogramación de la fecha de sustentación de tesis;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición del recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º REPROGRAMAR la fecha y hora de sustentación del trabajo de investigación titulado: **Nivel de autoeficacia percibida en los seleccionados sub 17 de básquetbol-Ayacucho, 2023**, presentado por la bachiller **Yuly Carla VALENZUELA PALOMINO**, egresada de la Escuela Profesional de **Educación Física** de la Facultad de Ciencias, en la forma siguiente:

DIA : jueves 08 de agosto de 2024
HORA : 11:00 horas
LUGAR : auditorio "José María Arguedas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 178-2024-FCE-D

Artículo 2º NOTIFICAR al jurado evaluador del acto de sustentación del trabajo de tesis titulado: **Nivel de autoeficacia percibida en los seleccionados sub 17 de básquetbol-Ayacucho, 2023**, presentado por la bachiller **Yuly Carla VALENZUELA PALOMINO**, egresada de la Escuela Profesional de **Educación Física** de la Facultad de Ciencias de la Educación de la reprogramación dispuesta en el primer artículo:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente
Dr. Juan PARIONA CAHUANA, director de escuela
Dr. Julio Enrique CÁRDENAS HERMOZA, jurado
Dr. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado:
Dr. Indalecio MUJICA BEREMÚDEZ, asesor

Artículo 3º RATIFICAR la eficacia de la Resolución Decanal Nº 156-2024-FCE-D, en todos sus extremos, con excepción de la programación de la fecha y hora de sustentación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Secundaria
Jurado (04)
Sustentante
Archivo
VRTH/mqa